



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Marinilla

Estado No. 38 De Viernes, 18 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05440408900220190050200	Ejecutivo	Cooperativa Financiera John F. Kennedy Limitada	Victor Hernan Areiza Londoño, Yolanda Londoño Villarreal	17/09/2020	Auto Ordena - Agrega Oficios Diligenciados
05440408900220200019200	Ejecutivo	John Fredy Sanchez Orozco	Diego Alberto Gomez Zuluaga	17/09/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda
05440408900220200019600	Ejecutivo	Papeles Nacionales S.A.	Wilman Adeison Salazar Suarez, Sociedad Intermarcas Sas	17/09/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Libra Orden De Pago
05440408900220200019400	Jurisdicción Voluntaria	Jorge Leon Zuluaga Osorio		17/09/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda
05440408900220200019300	Verbal Sumario	Carlos Horacio Duque Zuluaga	Margarita Maria David Montoya	17/09/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 18 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SANDRA MARIA PULGARÍN MIRA

Secretaría

Código de Verificación

a73159dd-ffd2-4d46-8f58-6802cacb2098